

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2021-10708 *Resolución por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de dos puestos de Jefe de Sección de Medicina Interna de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Mediante resolución del consejero de Sanidad de 7 de julio de 2020 (BOC nº 137, de 17 de julio de 2020), se hizo pública la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de dos puestos de Jefe de Sección de Medicina Interna de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, convocados por Orden SAN/26/2019, de 21 de marzo (BOC nº 63, de 29 de marzo de 2019).

Ante la jubilación de dos miembros (don Miguel Carrascosa Porras y doña Lourdes Mateos Polo) se hace preciso modificar su composición, conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada. En consecuencia,

RESUELVO

ÚNICO.- Modificar la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de dos puestos de Jefe de Sección de Medicina Interna de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, quedando configurada como sigue:

Presidente: Rafael Tejido García, director gerente de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Vocales:

Rosa Ana García Díaz, directora médica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: José Manuel Olmos Martínez.

Suplente: Jose Antonio Riancho Moral.

A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Gervasio Santiago Ruiz.

Suplente: Carmen García Ibarbia.

Designado por el consejero de Sanidad, de un hospital diferente al del puesto convocado:

Titular: José Luis Pérez Castrillón.

Suplente: Juan Carlos Martín Escudero.

Secretario:

Titular: Guillermina Navarro Caballero.

Suplente: Fuensanta Muñoz Saco.

LUNES, 10 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 5

Contra la presente resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 30 de diciembre de 2021.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2021/10708

CVE-2021-10708